

En Badajoz a 5 de noviembre de 2019

**COLEGIADOS/AS DEL COLEGIO PROVINCIAL DE TRABAJADORES SOCIALES
BADAJOZ**

Estimados colegiados/as:

Como ya conoceréis, este despacho de abogados ha sido elegido por los representantes de vuestro Colegio Provincial para la prestación de servicios jurídicos, tanto a la institución como a los profesionales colegiados, en todos aquellos asuntos que puedan precisar de tal asesoramiento.

El despacho tiene ya una larga trayectoria (19 años en su conformación actual) y más de 30 años en algunos de sus miembros activos, incluyendo el asesoramiento en materias de función pública, laboral y con experiencia en asesoría de colegios profesionales.

Desde 2011 estamos integrados, como departamento jurídico, en ABACO UNIÓN DE ASESORES, entidad que engloba todo el abanico de servicios profesionales relacionados con la asesoría laboral y contable, jurídica, así como auditoría y consultoría.

Podéis consultar los detalles de la entidad en la dirección web www.abacolegal.es

En cuanto a los servicios contratados, la directiva del Colegio os informará de los términos concretos y formas de la prestación del servicio pues, como es lógico, es la Administración de la institución quien actuará como mediadora para establecer los necesarios contactos a fin de plantear las consultas y cuestiones de vuestro interés.

Por nuestra parte, sólo queremos ahora desear que nuestros servicios sean de la mayor utilidad tanto para el Colegio como para vosotros que, al fin y al cabo, debéis ser los beneficiarios últimos de la actuación y de la labor de la institución y de este despacho en cuanto a los servicios jurídicos contratados, pues no podemos olvidar que el objeto principal de cualquier colegio profesional, y del vuestro en concreto, es la defensa de los intereses de los colegiados en su actividad profesional, la promoción de ésta, sea por cuenta propia o ajena, en el sector privado o público, así como la regulación y aplicación de las normas de actuación en el ejercicio de la actividad.

Por ello, estamos honrados e ilusionados con la tarea que nos espera y, sobre todo, con la intención de poder prestar un servicio de calidad y eficiente.

Quedamos por tanto a vuestra disposición para todo aquello que estiméis de interés, agradeciendo de antemano la confianza que habéis depositado en este despacho, la cual esperamos no defraudar.

Atentamente



Fdo: Diego Castillo Guijarro.

Abogado